



**Efecto de la Presión de los Grupos de Interés en la Sostenibilidad de la
Empresa: Prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y Prácticas de
Corrupción en la Cadena Suministro.**

Propuesta de tesis doctoral presentada en satisfacción parcial de los
requerimientos para obtener el grado de Maestro en Investigación en Ciencias
de la Administración por:

Lourdes Rosalía Aparicio Rojas

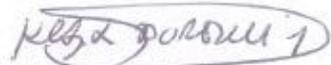
Programa de la Maestría de Investigación en Ciencias de la Administración

Lima, setiembre 2019

Esta tesis de maestría: "Efecto de la Presión de los Grupos de Interés en la Sostenibilidad de la Empresa: Prácticas de Responsabilidad Social y Prácticas de Corrupción en la Cadena de Suministro"

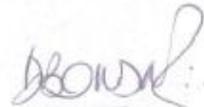
Autor: Lourdes Rosalía Aparicio Rojas

Ha sido aprobada



Ketty Jauregui Machuca

Jurado



Armando Borda Reyes

Jurado



Jose Ventura Egoavil

Asesor

Lima, setiembre 2019

Índice

I. INTRODUCCIÓN	6
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	10
II.1. Presión de los Grupos de Interés	10
II.2. Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad Corporativa	12
II.3. Gestión de la Cadena de Suministro Sostenible.....	19
II.4. Corrupción.....	23
III. FUNDAMENTO TEÓRICO.....	25
IV. MODELO CONCEPTUAL PROPUESTO E HIPÓTESIS	28
IV.1. Modelo Conceptual	28
IV.2. Hipótesis.....	29
V. DISEÑO METODOLÓGICO.....	33
V.1. Definición de la muestra	34
V.2. Descripción de las variables.....	34
V.3. Metodología de Investigación	38
VI. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES	38
VII. FUTURAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN	39
Referencias Bibliográficas	40

**“Efecto de la Presión de los Grupos de Interés en la Sostenibilidad de la Empresa:
Prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y Prácticas de Corrupción en la
Cadena de Suministro”**

ABSTRACT

La sostenibilidad sugiere la incorporación de factores ambientales y aspectos sociales en la formulación de sus objetivos, en adición a los económicos. Una empresa sostenible, es identificada como socialmente responsable por asumir y actuar frente a las externalidades que generan sus operaciones en su entorno, mejora su reputación y a la vez se vuelven atractivas y confiables para los inversionistas.

La cadena de suministro es considerada como el primer frente para que las empresas avancen hacia la sostenibilidad, ya que brinda la oportunidad de incorporar los objetivos del Triple Balance en sus procesos. Un volumen importante de investigaciones se ha centrado en la implementación de prácticas de responsabilidad social y su impacto en la sostenibilidad, mayormente enfocadas en la dimensión ambiental, y muy poco sobre la dimensión social. También, se encuentra que ciertos procesos de interacción con los grupos de interés conllevan actos de corrupción y ponen en riesgo la sostenibilidad en la cadena de suministro, esto podría tener su origen en la presión que ejercen los grupos de interés sobre la empresa para que ésta atienda sus diferentes demandas.

El objetivo de esta investigación es, bajo la perspectiva de la Teoría de los Grupos de Interés, analizar empíricamente, el efecto mediador de las prácticas de responsabilidad social como las prácticas de corrupción en la cadena de suministro en la relación de la presión de los grupos de interés sobre la sostenibilidad de la empresa. El diseño metodológico para realizar esta investigación considera una muestra de empresas del sector minero, ésta industria continúa siendo de mucho interés para los inversionistas y la sociedad, se propone un estudio

cuantitativo, de alcance explicativo y corte longitudinal, siendo la unidad de análisis, la empresa.

Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan en un mejor entendimiento de la influencia de la presión de los grupos de interés en las prácticas de Responsabilidad Social como prácticas de corrupción y su impacto en la sostenibilidad de la empresa, lo que permitirá mejorar el proceso de toma de decisiones en torno a la priorización de atención de demandas de los grupos de interés e implementación de prácticas sostenibles.

PALABRAS CLAVE: Sostenibilidad Corporativa, Responsabilidad Social Corporativa, Cadena de Suministro, Grupo de interés, Corrupción.

I. INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad surge como un concepto que remece el pensamiento capitalista en las empresas, sugiriendo la incorporación de factores ambientales y aspectos sociales como parte de la formulación de los objetivos de la empresa, en adición a los objetivos económicos. Una empresa sostenible, es identificada como socialmente responsable por asumir y actuar frente a las externalidades que generan sus operaciones en su entorno, mejora su reputación y a la vez se vuelven atractivas y confiables para los inversionistas. Alienado con lo anterior, aquella organización que vaya más allá del papel y haga de la Responsabilidad Social una parte esencial de su actividad diaria y contribuya al desarrollo sostenible, tendrá una mayor capacidad de mejorar su ventaja competitiva y su reputación, así lo declara la ISO 26000.

La Responsabilidad Social y la Sostenibilidad son definiciones que se han desarrollado de manera separada debido a sus orígenes, pero Ashrafi et al. (2018), considera que las prácticas de Responsabilidad Social son una etapa de transición, y por su efecto en el largo plazo deberían llevar a la empresa hacia el logro de los objetivos de sostenibilidad.

La Teoría de los Grupos de Interés sugiere que las empresas producen externalidades, es decir, sus actividades generan impactos sobre los Grupos de Interés en su entorno; estas externalidades promueven que los grupos de interés aumenten las presiones sobre las empresas para que éstas reduzcan los impactos negativos y aumenten los impactos positivos (Freeman, 1948), exigiendo integridad, respecto, estándares, transparencia y voluntad de asumir responsabilidades (Waddock et al, 2004) y en respuesta a estas presiones, las empresas implementan prácticas de responsabilidad social, en paralelo, la presión de los grupos de interés impone fuertes demandas en los líderes de las organizaciones, aumentando

el motivo y la probabilidad de prácticas corruptas (DeCelles et al., 2004), las cuales podrían mermar los esfuerzos de las empresas para alcanzar la sostenibilidad.

El presente estudio ha considerado centrar la investigación en la gestión de la Cadena de Suministro, porque está considerada en el primer frente de sostenibilidad en los negocios (Meixell y Luoma, 2015) ya que brinda una valiosa oportunidad para que la empresa incorpore los objetivos de Triple Balance en sus procesos de toma de decisiones.

Se ha encontrado un volumen importante de investigaciones centrados en la implementación de prácticas de responsabilidad social y su impacto en la sostenibilidad, la mayoría enfocadas en la dimensión ambiental y muy poco sobre la dimensión social. Zhu et al., (2013), demuestran que las presiones institucionales promueven la implementación de prácticas internas en la cadena de suministro que a su vez mejoran las prácticas externas y de manera indirecta mejoran el desempeño económico de la empresa. Haleem et al. (2017) intenta demostrar que las prácticas de abastecimiento relacionadas con la responsabilidad social median la relación entre la presión de los grupos de interés y el desempeño financiero, ambiental y social, pero encuentra que solo existe mediación parcial con el desempeño financiero y ambiental, mientras que no existe efecto de mediación con el desempeño social. En el otro extremo, Wolf (2014), no encuentra un efecto de mediación de las prácticas de sostenibilidad de la cadena de suministro entre la relación de la presión de los grupos de interés y la sostenibilidad corporativa, sino por el contrario, el efecto de éstas prácticas es independiente de la presión de los grupos de interés.

Estos hallazgos sugieren que las investigaciones no son concluyentes en torno al estudio de la presión sobre los grupos de interés sobre la sostenibilidad de la empresa, siendo una oportunidad para continuar investigando dicha relación e incorporar variables mediadoras que puedan explicar su comportamiento.

La corrupción en las cadenas de suministro es un fenómeno importante pero poco estudiado. La corrupción representa un riesgo para que las cadenas de suministro alcancen el rendimiento de sostenibilidad esperado y por lo tanto debería estudiarse con mayor profundidad (Silvestre et al. 2018), en especial, el proceso de relacionamiento con los grupos de interés, por lo tanto, debe ser incorporado en el estudio.

La presente investigación será acotada dentro del sector Minero, ya que, en su mayoría, las empresas del sector minero operan en diferentes contextos institucionales dentro de países desarrollados y en desarrollo, y enfrentan importantes desafíos ambientales y sociales que van desde la contaminación hasta los problemas de relacionamiento con la comunidad, deben adaptarse al marco institucional y estándares nacionales, internacionales y de toda la industria. (Raufflet, Cruz, y Bres, 2014). A pesar que las empresas mineras y petroleras han aumentado en los últimos años su discurso público sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) aún se cuestiona el grado en que realmente incorporan los principios de responsabilidad social en sus operaciones, particularmente en los países en desarrollo (Slack, 2012) y continúan siendo el punto focal de las preocupaciones de las comunidades y otros grupos de interés (Omeje, 2005; Hilson y Yakovleva, 2007; Bush, 2009; Horowitz, 2010, Slack,2012).

- **Pregunta de Investigación**

Esta investigación es una oportunidad que permitirá responder a la pregunta: ¿Qué efecto mediador tienen las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y las prácticas de Corrupción en la cadena de suministro en la relación de la presión de los grupos de interés y la sostenibilidad corporativa?

- **Objetivo Específico de Investigación**

Medir el efecto mediador de las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y prácticas de Corrupción, específicamente en la función de abastecimiento dentro de la cadena de suministro, en la relación de la presión de los grupos de interés y la sostenibilidad de la Empresa.

- **Justificación de la Investigación**

Esta propuesta busca explicar, bajo el lente de la Teoría de los Grupos de Interés, el efecto de la Presión de los Grupos de Interés en la Sostenibilidad de la Empresa mediado por prácticas de Responsabilidad Social y prácticas de corrupción. Si bien, Wolf (2013) estudia el modelo reactivo: Presión de Grupos de interés → SSCM → SC, concluye que no se ajusta a los datos utilizados, los cuales que corresponden a empresas de diferentes industrias. Meixell y Luoma (2015), presentaron un modelo de similar, concluyendo de forma deductiva, en base a una revisión de literatura, que la presión de los grupos de interés impulsa tres procesos en la cadena de suministro lo que lleva alcanzar la sostenibilidad en la empresa, sin evidencia empírica.

La presente investigación, busca generar evidencia empírica que permita corroborar la existencia de relaciones entre la Presión de los Grupos de Interés, las prácticas de Responsabilidad Social, las prácticas de Corrupción, ambas en la Cadena de Suministro, y la sostenibilidad de la Empresa y determinar el grado de influencia en estas relaciones. Estos resultados permitirán a la empresa definir una estrategia para establecer un orden en la atención de las presiones que demandan los grupos de interés e implementar prácticas sostenibles.

En los capítulos siguientes se desarrollará la revisión de literatura, en base a ella, se propone un modelo conceptual y las hipótesis, seguida del diseño metodológico para abordar esta investigación empírica.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

II.1.Presión de los Grupos de Interés

Freeman (1984) enfatizó la importancia de los grupos de interés en el contexto de empresa, desde entonces, numerosas publicaciones han confirmado el papel influyente de los grupos de interés en impulsar el compromiso con la sostenibilidad corporativa (Sarkis et al. 2010).

Grupo de interés, se define como cualquier individuo o grupo que puede afectar o verse afectado por la consecución de los objetivos de la empresa (Freeman, 1984), en consecuencia, la Teoría de los grupos de interés explica que las empresas producen externalidades, es decir, efectos directos o indirectos producto de sus actividades e impactan en los grupos de interés tanto internos como externos a la empresa.

Generalmente, las externalidades hacen que los grupos de interés aumenten las presiones sobre la empresa para que ésta reduzca los impactos negativos y aumente los impactos positivos, exigiendo integridad, respeto, estándares, transparencia y voluntad de asumir responsabilidades (Waddock et al, 2002). La revisión de la literatura evidencia que existen diferentes grupos de interés que generan presión o influyen en las empresas y en sus cadenas de suministro para que adopten un pensamiento u objetivos sostenibles alineados con la Triple Cuenta de Resultado en sus tres dimensiones (Zhu et al, 2005; González-Benito y Gonzalez-Benito, 2006; Sarkis et al, 2011).

También, se ha encontrado que diferentes grupos de interés aparentan tener más influencia que otros sobre los objetivos de sostenibilidad que debe alcanzar la empresa, esto dependerá del tipo de preocupación, social o ambiental, que demanden los grupos de interés (Meixell y Luoma, 2015), incluso del tipo de industria al que pertenece la empresa. Haleem et al. (2017) intenta demostrar que las prácticas de abastecimiento relacionadas con la responsabilidad social median la relación entre la presión de los grupos de interés y el desempeño financiero, ambiental y social, pero encuentra que solo existe mediación parcial con el desempeño financiero y ambiental, mientras que no existe efecto de mediación con el desempeño social. En el otro extremo, Wolf (2014), no encuentra un efecto de mediación de las prácticas de sostenibilidad de la cadena de suministro entre la relación de la presión de los grupos de interés y la sostenibilidad corporativa, sino por el contrario, el efecto de éstas prácticas es independiente de la presión de los grupos de interés. Otras investigaciones demuestran que las presiones de los empleados y las organizaciones sin fines de lucro, son más influyentes en la dimensión social, mientras que las presiones de los clientes, acreedores y gobiernos, afectan en mayor medida la dimensión ambiental (Meixell y Luoma, 2015), esto indica la necesidad de diferenciar los grupos de interés antes que considerarlos con un todo.

DeCelles (2004), indica que la presión de los grupos de interés impone fuertes demandas en los líderes de las organizaciones, aumentando el motivo y la probabilidad de prácticas corruptas, las cuales podrían mermar los esfuerzos de las empresas para alcanzar la sostenibilidad.

La presión de los grupos de interés se materializa a través de mecanismos como: la presión reguladora del gobierno (cumplimiento de normas, decretos, leyes), los requisitos de los

clientes / consumidor final (demanda sobre productos ecológicos), la presión de los inversionistas (metas de retorno económico), el compromiso con los empleados (beneficios equitativos, procesos seguros), los valores del propietario (continuidad de la operación, mejorar la reputación), las iniciativas de colaboración de proveedores y la atención de las organizaciones sin fines de lucro (Meixell y Luoma, 2015).

Las empresas entienden la importancia de responder a las presiones generadas por los grupos de interés, como lo afirmó Freeman (1984), pero encuentran que es necesario administrar y equilibrar estas presiones en función a su capacidad de recursos internos, esta parte está fuera del alcance del presente estudio, sin embargo, es importante considerarlo desde la perspectiva de formulación de estrategias o prácticas que ayudarán a la empresa poder enfrentar estas presiones (Sarkis et al., 2010).

II.2.Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad Corporativa

- **Responsabilidad Social Corporativa**

La identificación y la evaluación de las preocupaciones sociales, por parte de las empresas, son indispensables para mejorar el desempeño de la Responsabilidad Social, ya que éstas representan las expectativas que, los grupos de interés y la sociedad, esperan de una empresa (Carroll, 1979).

La Responsabilidad Social Corporativa, ha evolucionado por décadas, desde una perspectiva filosófica en los años 50's hasta el día de hoy que es considerada como una estrategia organizacional aplicada transversalmente por las diferentes áreas de una organización.

Sethi (1975), menciona que la Responsabilidad Social Corporativa esta desprovista de

una estructura interna y contenido, al punto que ha llegado a significar todo para todas las personas; Carroll (1979), estableció cuatro categorías dentro de la Responsabilidad Social: Responsabilidades Económicas, Responsabilidades Legales, Responsabilidades Éticas y Responsabilidades Discrecionales, lo que permitió proveer una estructura a la definición de Responsabilidad Social.

Carroll (1991), presentó por primera vez su modelo de Responsabilidad Social Corporativa como una pirámide, resaltando que, hacia los últimos años, las funciones éticas y filantrópicas habrían tomado mayor presencia y declarando la importancia de la función económica en una empresa como base esta pirámide.

A lo largo del tiempo, una variedad de conceptos se han asociado con la Responsabilidad Social Corporativa creando diferentes matices dentro de la investigación, como: Desempeño Social Corporativo (Carroll 1979; Wartick y Cochran 1985; Wood 1991); Capacidad de Respuesta Social Corporativa (Ackerman 1975; Sethi 1975); Ciudadanía Corporativa (Wood y Logsdon 2001, Waddock 2004), e inclusive Sostenibilidad y Triple Cuenta de Resultado (Elkington, 1998); cada uno de estos esfuerzos comparten el mismo propósito en el intento de ampliar las obligaciones de las empresas más allá de las consideraciones económicas.

La Teoría de los Grupos de Interés hace mención al principio de legitimización de los grupos de interés, donde indica que las empresas se administrarán en provecho de sus grupos de interés entre ellos: empleados, accionistas, clientes y comunidades (Freeman, 1994) y sugiere que una de las preguntas clave de la estrategia empresarial es: ¿Cómo su empresa mejora a un grupo de interés, desde la perspectiva de la ética y los valores? (Freeman, 2004), es por ello que Carroll (1979), Freeman (1984), Wood (1991) y

Donaldson y Preston (1995), conceptualizan la responsabilidad social desde una dimensión moral y ética, y bajo una visión social en donde el propósito de la empresa debe incluir no sólo intereses económicos sino también intereses sociales.

De acuerdo con Matten et al. (2004), a través de la Teoría de los Grupos de Interés se busca operacionalizar la responsabilidad social corporativa, identificando los grupos sociales con los que una empresa tiene responsabilidades, y al mismo tiempo es un sustento para justificar y priorizar la influencia de estos grupos en las decisiones de la empresa, entonces la responsabilidad social corporativa es el resultado de establecer relaciones con grupos que influyen o pueden ser influenciados por la empresa (McWilliams et al., 2006).

De otro lado, reciente literatura hace referencia a la aplicación de la Teoría Institucional para entender los fenómenos relacionados con la responsabilidad social (Brammer et al., 2012). En las palabras de North (1990), “las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente son los dispositivos de coacción inventados por los humanos que amoldan la interacción humana, por lo tanto estructuran los incentivos en el intercambio humano, político, social, económico”, seguido de esto, Campbell (2007), sostiene que la relación entre las condiciones económicas básicas y el comportamiento socialmente responsable está mediada por varias condiciones institucionales entre ellas la regulación pública y privada, la presencia de organizaciones sin fines de lucro y otras organizaciones independientes que monitorean el comportamiento corporativo. Brammer et al. (2012), consideran que, en lugar de ver la responsabilidad social como un ámbito de acción voluntaria, la Teoría Institucional está buscando colocar la responsabilidad social dentro de un campo más amplio de gobernanza económica - una coordinación de políticas económicas a fin de fomentar el progreso económico y social

- es decir en un sistema de instituciones y procedimientos establecidos para lograr los objetivos en el ámbito económico y social. La teoría Institucional permite una mejor comprensión de las responsabilidades empresariales tanto en los aspectos de diversidad y dinámica de la responsabilidad social, así como comprender y explicar cómo por qué la responsabilidad social asume diferentes formas en diferentes países o dentro del mismo contexto geográfico (Brammer, 2012).

Con respecto al carácter voluntario de la responsabilidad social, cierta literatura se refiere a la responsabilidad social como responsabilidades ambientales y sociales voluntarias de las empresas en sus operaciones comerciales (Andersen y Skjoett-Larsen, 2009) mientras que otras la consideran obligatoria (De Chiara y Spena, 2011).

Para el propósito de esta investigación, se usará la definición de responsabilidad social de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001), la cual refiere que la responsabilidad social es un concepto en el que las empresas integran preocupaciones sociales y ambientales en sus negocios y en la propia interacción con sus grupos de interés en base a una decisión voluntaria (Dahlsrud, 2008),

Entre otras motivaciones que tienen las empresas para implementar prácticas de responsabilidad social, están la construcción de reputación y legitimidad, es decir las empresas socialmente responsables serán vistas de manera positiva por la sociedad en general y principalmente por su entorno más próximo (Kurucz et al., 2008), también son un medio para que las empresas aumenten la dignidad y la imagen pública (Hirsch, 1986; Campbell, 2007). A nivel interno de la organización, Flammer (2014), encuentra que la adopción de prácticas de responsabilidad social tiene un impacto positivo en la productividad laboral y el crecimiento de las ventas, lo cual sugiere que los programas

de Responsabilidad Social Corporativa mejoran la satisfacción de los empleados y ayudan a las compañías a atender a los clientes que responden a prácticas sostenibles.

Andersen y Skjoett-Larsen (2009), sostienen que, debido al cambio en la naturaleza de las relaciones comerciales, las prácticas de responsabilidad social ya no son únicamente del dominio de una empresa en particular, sino que se extienden a toda su cadena de suministro, es decir, se espera un comportamiento responsable por parte de sus socios comerciales como proveedores, operadores logísticos y otros terceros que intervienen en la cadena. En la misma línea, Ashby, Leat and Hudson-Smith (2012), revelan que responsabilidad social ya no se trata de un tema interno en la organización, sino que se extiende hasta los socios de la cadena de suministro, y mucho más allá si hablamos dentro del contexto actual de globalización, entonces, también se afirma que la globalización ha impulsado la implementación de prácticas de responsabilidad social (Feng et al., 2017) en las cadenas de suministro, y requiere de la gestión de la cadena de suministro ir más allá de las cuestiones económicas e incluir otras preocupaciones como: condiciones de trabajo y producción amigable con el medio ambiente. La globalización, también es un factor que ha forzado a las empresas buscar caminos más eficientes para coordinar el flujo de materiales dentro y fuera de la empresa, y una pieza clave para esa coordinación es la orientación hacia una relación cercana con los proveedores (Mentzer et al., 2001), el relacionamiento en términos de colaboración con la sociedad externa es uno de los principales factores en la promoción e implementación de las prácticas de responsabilidad social (Lee et al., 2017).

- **Sostenibilidad Corporativa**

El concepto de sostenibilidad aparece por primera vez en el Informe Brundtland, presentado en 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU (WCED), encabezada por la doctora noruega Gro Harlem Brundtland, concluyendo que el camino que la sociedad había tomado estaba destruyendo el ambiente y dejando a cada vez más personas en la pobreza y la vulnerabilidad.

La sostenibilidad se define como “el desarrollo que atiende las necesidades del presente sin obstaculizar la habilidad de las generaciones futuras de atender sus propias necesidades en términos de desafíos económicos, ambientales y sociales” (WCED, 1987), es así como se denota la importancia de incorporar la sostenibilidad en los negocios y prestar atención a las preocupaciones ambientales y sociales junto con el desempeño económico (Meixell y Luoma, 2015),

En el contexto de los negocios, la “sostenibilidad corporativa” trata de la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés de la empresa (como accionistas, empleados, clientes, comunidades, etc.), sin comprometer su capacidad para satisfacer las necesidades de los futuros grupos de interés (Dyllick y Hockerts, 2002).

Posteriormente surge la necesidad de medir la sostenibilidad, es decir, medir el grado en que una organización avanza hacia la sostenibilidad. Elkington (1998), busca operacionalizar la sostenibilidad mediante un principio llamado Triple Balance o Triple Cuenta de Resultado (TBL por sus siglas en inglés), donde la empresa debe lograr un desempeño mínimo en las dimensiones: económica, ambiental y social; asimismo emitir reportes periódicos a sus grupos de interés, como evidencia de su involucramiento con las prácticas de sostenibilidad.

A partir de la definición de Dyllick y Hockerts (2002), se pueden identificar tres elementos clave de la sostenibilidad corporativa: (1) Integración de los aspectos económicos, ambientales y sociales en una TBL, (2) Integración de aspectos a corto y largo plazo, considerando el impacto en los costos de la degradación social y ambiental y (3) Consumir el ingreso y no el capital, cuidar el capital, no sólo económico sino natural y social.

Hoy en día, los términos como Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad Corporativa están bastante entrelazados y a veces se usan como sinónimos, pero no lo son (Loew et al. 2004). La Responsabilidad Social Corporativa se refiere a las responsabilidades que tiene de una empresa con sus grupos de interés, mientras que Sostenibilidad Corporativa, implica que los aspectos económicos, ambientales y sociales se integran simultáneamente en la gestión tradicional de la empresa, esto supone que, la gestión de la Sostenibilidad Corporativa se esfuerza por contribuir al desarrollo de la empresa y la sociedad (Loew et al. 2004). De acuerdo con Ashrafi et al. (2018), la Sostenibilidad Corporativa se diferencia de la Responsabilidad Social Corporativa porque es considerada un valor central que va más allá de una responsabilidad (Hopkins, 2011) y se enfoca, no solo en el efecto en el corto plazo sino también en el largo plazo, entonces la responsabilidad social es una etapa de transición y progresivamente se convierte en sostenibilidad corporativa en la medida que la empresa tenga claridad sobre sus objetivos sostenibles.

La primera característica de la responsabilidad social corporativa es ser parte de una perspectiva a largo plazo que puede no ser medible financieramente pero que puede proporcionar un activo valioso para la rentabilidad futura y, finalmente para la sociedad (Davis, 1960; Carroll, 1999). Las empresas son solo perseguirán ganancias a corto plazo,

sino otros más que combinan para lograr la continuidad de sus operaciones de manera próspera (Kakabadse et al., 2005).

En coherencia con el párrafo anterior, aquellas empresas que integran la sostenibilidad en sus estrategias, también están incluyendo responsabilidad social, pero lo contrario no necesariamente es cierto Ashrafi et al. (2018), ya que la definición de responsabilidad social en sí misma no implica la integración de prácticas de sostenibilidad dentro de las empresas. Esto implica que las empresas mostrarán un grado de avance entre la responsabilidad social y la sostenibilidad. La tabla 1, se muestra algunos ejemplos que permiten entender la diferencia entre ambas prácticas.

Prácticas con alcance RSC	Prácticas con alcance SC
Presentar informes de contaminación ambiental detallados y en el plazo.	Implementar mecanismos que reduzcan o eliminen la contaminación ambiental.
Asegurar una efectiva selección de Proveedores.	Establecer estrategias de colaboración efectiva con proveedores.
Realizar auditorías a proveedores.	Implementar acciones de remediación con los proveedores.

Tabla 1 Ejemplo de Prácticas de RSC y SC. Adaptado de Ashrafi et al., (2018)

Para que las empresas sean reconocidas como sostenibles, éstas deben incorporar estrategias de sostenibilidad en su modelo de negocio, adoptar nuevas estrategias de gobierno y acciones que involucren a los grupos de interés de manera consciente y contribuyan a la mejora continua de las condiciones sociales, ambientales y económicas. (Dyllick and Muff 2016; Székely y Vom Brocke 2017).

II.3. Gestión de la Cadena de Suministro Sostenible

La cadena de suministro, muestra una evolución hacia la “gestión de la cadena de suministro” y posteriormente, con la influencia de los conceptos de responsabilidad social

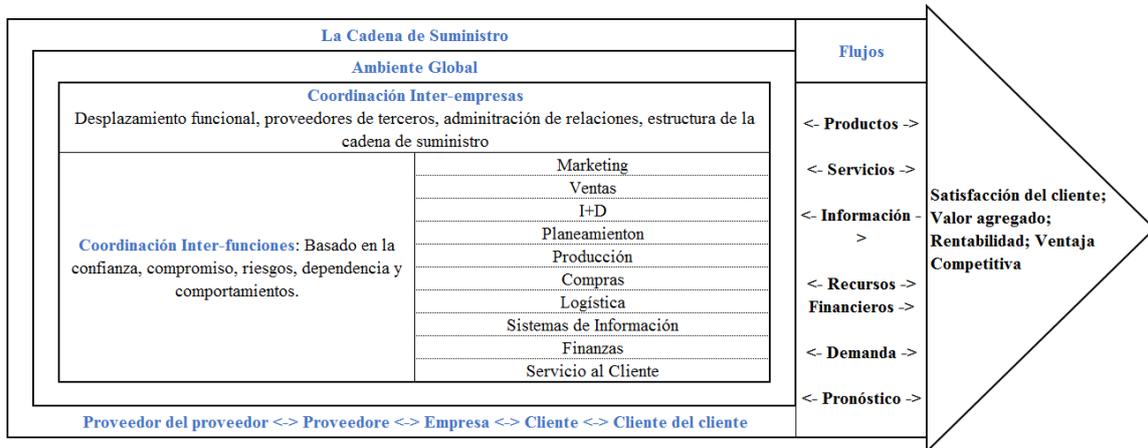
y la sostenibilidad, se hablará de “gestión de la cadena de suministro sostenible”.

La gestión de la cadena de suministro ha ganado mayor importancia hacia los últimos años, asumiendo un rol significativo dentro de la empresa y atrayendo la atención de los investigadores, así lo demuestran Jain et al. (2010); Hassini et al. (2012); Rajeev et al. (2017).

La necesidad de gestionar la cadena de suministro bajo un enfoque de funciones integradas, se origina en el año 1982, cuando Keith Oliver y Michael Webber revelan que el enfoque tradicional de la búsqueda de negocios entre diferentes funciones clave - compras, producción, distribución y ventas - a lo largo de la cadena de suministro no funciona más y se requiere una nueva perspectiva y un nuevo enfoque de gestión. Desde entonces surgen diferentes definiciones de gestión de cadena de suministro, enfocadas en términos operativos, filosóficos e incluso como una gestión de proceso (Cooper y Ellram, 1993; La Londe y Masters, 1994; Christopher, 2000; Chopra y Meindl, 2001).

Pero, Mentzer et al., (2001) desarrolla una única definición que abarca los diferentes aspectos, actores, antecedentes, consecuencias, flujos y otras características de la cadena de suministro, bajo la cual se guiará esta investigación. Entonces, para Mentzer et al. (2001), la gestión de la cadena de suministro se define como la coordinación sistémica y estratégica de las funciones comerciales tradicionales y las tácticas que se desarrollan a través de estas funciones comerciales dentro de una empresa particular y a través de los negocios de la cadena de suministro, con el propósito de mejorar el desempeño en el largo plazo de la empresa y de la cadena de suministro como un todo. La figura 1, muestra el modelo de gestión de cadena de suministro desarrollado por Mentzer et al., (2001).

Figura 1: Modelo de la Gestión de la cadena de suministro. Mentzer et al., (2001)



Es necesario notar que, a pesar de la ola creciente de investigaciones en la cadena de suministro desde el año 2008, se observa un retraso en abordar temas relacionados con la responsabilidad social, la sostenibilidad y la ética, los cuales tienen origen mucho tiempo atrás (Saenz et al., 2015). Seuring y Müller (2008a), le dan una connotación de sostenibilidad a la gestión de la cadena de suministro y la define como la gestión de flujos de capital, información y materiales, así como la cooperación entre empresas a lo largo de la cadena de suministro, al tiempo que se tienen incorporan los objetivos de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, los cuales se derivan de los requerimientos de los grupos de interés; esta gestión sostenible se traduce en la preparación planes y ejecución de actividades que integran temas ambientales y sociales en la cadena de suministro para mejorar el desempeño ambiental y social de la empresa, de sus proveedores y clientes sin comprometer su desempeño económico (Giménez et al,2012), aumentando la rentabilidad, competitividad y resiliencia de la organización a corto y largo plazo (Ahí y Searcy (2013).

Las empresas reconocen la importancia de los modelos de negocio sostenible a través de su cadena de suministro porque brinda la oportunidad de incorporar los objetivos de desempeño de la TBL dentro de sus procesos de toma de decisiones (Meixell y Luoma,

2015). Se espera que una empresa refleje su estrategia de sostenibilidad en la cadena de suministro (Hassini, et al., 2012) a través de seis funciones vitales: abastecimiento, transformación, entrega, propuesta de valor, clientes y reciclaje.

La mayoría de las investigaciones se centran en las funciones de abastecimiento y transformación, ya que son consideradas como funciones críticas en una cadena de suministro sostenible (Hassini et al., 2012). En cuanto al abastecimiento, la presión que ejercen los grupos de interés en esta función puede darse por ciertos efectos negativos tanto en firmas locales como globales (Gadenne, 2009), en respuesta, las empresas implementan prácticas de RSC en su cadena de suministro (Haleem, 2017) para reducir estos efectos, sin embargo, aunque poco se ha investigado, prácticas como la cooperación sostenible pueden crear ambientes corruptos y poner en riesgo la sostenibilidad de la cadena de suministro (Silvestre et al, 2018).

Con respecto a la otra función vital, la transformación, las demandas de los grupos de interés gira en torno a productos y procesos ecológicos (Zhu, Sarkis y Geng, 2004; Srivastava, 2007; Sarkis et al., 2011; Zhu, Sarkis y Lai; 2013; Khushbu y Shah, 2014) y algunos pocos enfocados en el aspecto social: compras socialmente responsables, comportamiento del comprador (Jain et al, 2010; Ehr Gott, et al., 2011; Sancha et al., 2016; Abbasi, 2017, Zorzini, 2015).

La revisión de la literatura expone que los grupos de interés ejercen una presión constante en las empresas para que adopten cierto nivel de compromiso en la implementación de prácticas sostenibles, en especial dentro de la cadena de suministro (Tate et al., 2010, Hassini et al., 2012,), es así que las empresas diseñan estrategias y dimensionan recursos para que éstas prácticas impacten de manera positiva en la sostenibilidad de la empresa. Diferentes autores han escrito sobre el efecto positivo de las prácticas ambientales y sociales

de la cadena de suministro sobre diferentes aspectos del desempeño de la empresa (Vachon y Klassen, 2006; Golicic y Smith, 2013)

En resumen, administrar cadenas de suministro de una manera sostenible se ha convertido en una preocupación creciente para las empresas, de todos los tamaños e industrias (Seuring, 2013, Bauman-Pauly et al., 2013), más aun, Vachon y Mao (2008) han argumentado que el desempeño ambiental y la sostenibilidad social en un país aumentan a medida que aumenta la fortaleza de la cadena de suministro.

II.4. Corrupción

El fenómeno de la corrupción ha sido estudiado desde diferentes perspectivas y contextos, aun así, no existe una definición universal de corrupción (Andving y Fjeldstad, 2001), las diferentes connotaciones e interpretaciones, varían de acuerdo al tiempo y el lugar (Rose-Ackerman y Palifka, 2016), sin embargo, coinciden que se trata de un problema social cuyo costo para la sociedad es mucho mayor que el crimen común (Swajkowski, 1985).

La teoría del crimen organizacional (Coleman's, 1987), explica que el crimen ocurre cuando existe motivo y oportunidad, bajo este marco, DeCelles et al. (2004), propone que existe una relación entre la presión de los grupos de interés y la corrupción, ya que las demandas de los grupos de interés actúan como motivo para que existan comportamientos corruptos, lo cual concuerda con Finney y Lesieur (1982), cuando indicaron que uno de los factores que conducen a la corrupción en una organización es la presión de los grupos de interés para alcanzar un desempeño esperado. Desde la perspectiva de la Teoría de los grupos de interés, esta se enfoca la naturaleza de las relaciones dentro de los procesos y resultados entre la empresa y los grupos de interés.

Rabl y Kuhlmann (2009) proponen una estructura y categorización de cinco dimensiones que provienen de otras investigaciones para entender la corrupción: (1) intercambio de beneficios y premios por mutuos acuerdos entre dos socios, el corruptor y el corrupto (Ashforth y Anand, 2003), (2) violación de normas a causa de un comportamiento inmoral, (3) el abuso de poder, los corruptos utilizan la autoridad, la posición o el conocimiento confiado en ellos para obtener una ventaja, (4) víctimas indirectas, son las que se encuentran fuera de la relación corrupta, y (5) el secreto, referido a la formación de una comunidad íntima, cercana y oculta en la que secretamente acuerdan objetivos ilegales. Bajo esta estructura, la corrupción se define como el comportamiento desviado que se manifiesta en el abuso de una función pública para obtener una ventaja privada (Ashforth y Anand, 2003; Svensson, 2005; Rabl y Kuhlmann, 2009).

La corrupción, se manifiesta de diferentes formas, que incluyen: sobornos tanto en el sector público como privado, conflicto de intereses, fraude, lavado de dinero y tráfico de influencias (Arnold et al, 2012), de ahí que las empresas deben implementar medidas para prevenir los actos de corrupción, soborno y fraude, un ejemplo, es la implementación del código de conducta como medida de control tanto en empleados y proveedores. La corrupción también se produce debido a marcos institucionales débiles y al comportamiento oportunista de sus empleados que hacen uso indebido del poder para lograr ganancias privadas (Nichols, 2017).

Por lo expuesto, y considerado el riesgo que implica para la sostenibilidad, se considera necesario incluir la corrupción como parte de este estudio.

III. FUNDAMENTO TEÓRICO

El marco teórico que se utilizará para esta investigación será la Teoría de los Grupos de Interés, desarrollada por R. Edward Freeman hacia el año 1984, y que se presenta como un progreso de la Teoría Neoclásica, la cual consideraba que la maximización del beneficio era el único objetivo de la empresa en provecho sólo de sus accionistas, Freeman (1984), en oposición, define que cualquiera que esté “in stake” también debe beneficiarse de los resultados de la empresa.

Las premisas básicas de la Teoría de los Grupos de Interés, resumidas por Jones y Wicks (1999) y de interés para este estudio son:

- La empresa está en un contexto de relaciones con diferentes grupos que influencia o puede estar influenciado, llamados grupos de interés.
- La teoría se enfoca en la naturaleza de las relaciones en el ámbito de los procesos y en los resultados, tanto para la empresa y los grupos de interés.
- La teoría explica cómo los grupos de interés intentan influir en los procesos de toma de decisiones para que estos sean coherentes con sus necesidades y prioridades.
- Los intereses de todos los grupos de interés legítimos tienen un valor intrínseco y se asume que no existe un conjunto de intereses comunes que prevalecen para todos.
- Las empresas deberían intentar comprender y equilibrar los intereses de los diversos grupos de interés.

En consecuencia, Freeman (1984) busca agregar otros grupos influenciados por las actividades de la empresa, en adición a los proveedores, empleados, accionistas y clientes, y la ubica a la empresa en el centro de una serie de relaciones interdependientes con los grupos de interés (Matten y Moon, 2004). Frooman (1999) sostiene que bajo el modelo

teórico de Freeman (1984), la relación empresa-grupo de interés es diádica y mutuamente independiente, pudiendo estar inspirado por el sociograma, una herramienta utilizada para visualizar la frecuencia de interacciones entre individuos o grupos (Fassin 2009).

Un concepto que se desarrolla en relación a esta teoría es la “gestión de grupos de interés” (Freeman, 1984) para que las empresas y organizaciones en general, puedan reconocer, analizar y examinar las características de los individuos o grupos que influyen o son influenciados por el comportamiento de las organizaciones, esta gestión conlleva tres niveles: la identificación de los grupos de interés, el desarrollo de procesos para la identificación e interpretaciones de sus necesidades e intereses y la construcción de relaciones con todo el proceso estructurado en torno a los objetivos respectivos de la organización.

Sobre el alcance de la Teoría de los grupos de interés, Freeman y McVea (2001) aclaran que fue desarrollada dentro de un marco de cuatro líneas de investigación de gestión organizacional: (1) Planeamiento estratégico organizacional: la integración de los intereses de los grupos conlleva al éxito de las estrategias, (2) teoría de los sistemas, (3) teoría organizacional, ambas consideran a las organizaciones como sistemas abiertos que interactúan con terceros por lo tanto, es necesario establecer estrategias colectivas que perfeccionen el sistema en su conjunto más allá del reconocimiento de las relaciones de las que dependen las empresas para su propia supervivencia y (4) responsabilidad social corporativa, enfocada en demostrar la importancia de la construcción de relaciones estrechas y confiables, y mantener una buena reputación con los grupos de interés.

En términos de diversidad de grupos de interés, para Clarkson (1995) alineado con Freeman (1984), los grupos de interés son las personas o grupos que tienen, o reclaman, propiedad,

derechos o intereses en una empresa y sus actividades, pasadas, presentes o futuras, y que los problemas de los grupos de interés no necesariamente son de interés para la sociedad en su conjunto; por lo tanto los divide en dos grupos, Primarios o formales: clientes, proveedores, empleados, accionistas y los Secundarios o aquellos sin una relación contractual con la organización como autoridades, comunidades, organizaciones sin fines de lucro, etc. Sin embargo, considerando los diferentes niveles de presión que enfrentan las organizaciones por parte de los grupos de interés, corresponde que las organizaciones analicen e identifiquen los intereses de aquellos grupos de interés más importantes para la supervivencia de la organización (Hill y Jones, 1998) considerando además su relevancia en relación al poder, la legitimidad y la urgencia de estos grupos (Mitchell et al., 1997).

La Teoría de los grupos de interés de Freeman (2004) sugiere que debe haber un ajuste entre los “valores de la empresa, incluyendo a sus gerentes, las expectativas de los grupos de interés y los problemas sociales que determinarán la capacidad de la empresa para vender sus productos” y propone que, si adoptamos como unidad de análisis las relaciones de una empresa y los grupos o individuos que pueden estar afectados por ella, se tendrá la mejor oportunidad para tratar con efectividad los siguientes problemas:

- La creación y comercialización de valor: en un contexto de negocio global y de cambio constante ¿Cómo se crea y se comercializa valor?
- La Ética del Capitalismo: ¿Cuáles son las conexiones entre ética y capitalismo?
- El pensamiento empresarial: ¿Cómo piensan los gerentes sobre la gestión para una mejor creación de valor y una conexión más explícita entre el negocio y la ética?

En la literatura también se encuentran diferentes enfoques de la Teoría de los Grupos de interés:

- Teoría Instrumental de los Grupos de Interés: Asume que la empresa es un instrumento para la creación de bienestar teniendo a la Responsabilidad Social como herramienta estratégica para promover objetivos económicos (Garriga y Melé, 2004).
- Teoría Normativa de los Grupos de Interés: Lineamientos filosóficos basados en obligaciones morales de la empresa hacia los Grupos de Interés (Brickson, 2007) comportamientos éticos que consolidan la relación entre negocios y sociedad (Garriga y Melé, 2004).

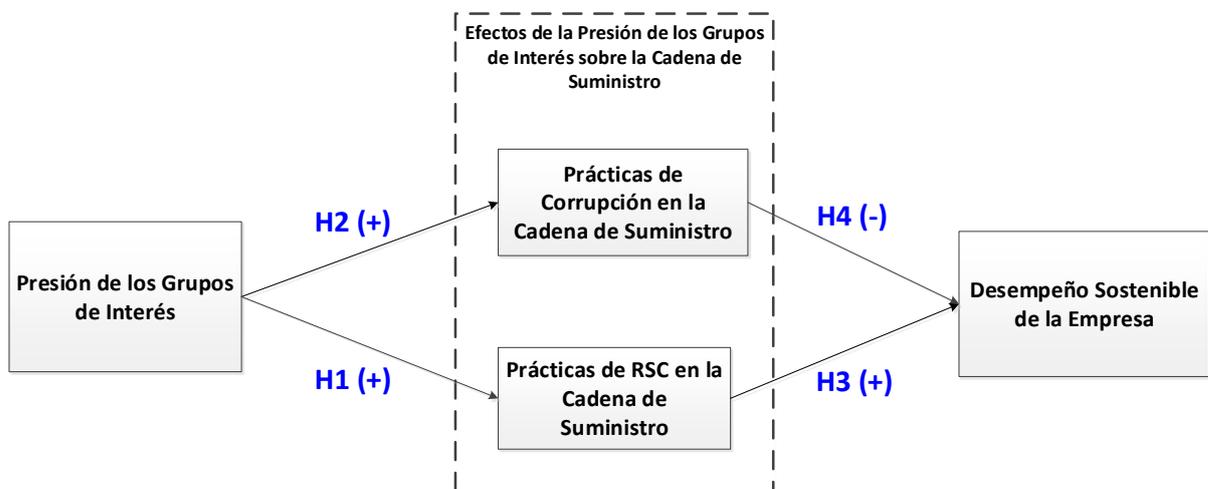
Bajo este marco teórico, se propone el siguiente modelo conceptual que pretende dar respuesta a la pregunta de investigación.

IV. MODELO CONCEPTUAL PROPUESTO E HIPÓTESIS

IV.1. Modelo Conceptual

En correspondencia con las preguntas de investigación, los objetivos propuestos y con el soporte de la revisión de literatura revisada, se propone el siguiente modelo conceptual para esta investigación.

Fig. 2 Modelo Conceptual Propuesto. Elaboración propia.



IV.2. Hipótesis

Las hipótesis planteadas soportadas por el marco teórico se resumen en la siguiente Tabla 2.

Hipótesis	Dirección de la Hipótesis	Relación
H1	Presión de los Grupos de interés → Prácticas de RSC en la Cadena de Suministro.	Positiva
H2	Presión de los Grupos de interés → Prácticas de Corrupción en la Cadena de Suministro.	Positiva
H3	Prácticas de RSC en la Cadena de Suministro → Desempeño Sostenible de la empresa.	Positiva
H4	Prácticas de Corrupción en la Cadena de Suministro → Desempeño Sostenible de la empresa.	Negativa

Tabla 2 Resumen de Hipótesis. Elaboración propia.

- **Presión de los Grupos de Interés y Prácticas de Responsabilidad Social en la Cadena de Suministro**

La teoría de los Grupos de Interés (Freeman, 1984) sugiere que las empresas producen externalidades o se generan efectos indirectos de sus actividades sobre los grupos de interés, tanto internos como externos a la empresa, generalmente, las externalidades hacen que los grupos de interés aumenten las presiones sobre las empresas para que éstas reduzcan los impactos negativos y aumenten los impactos positivos, exigiendo integridad, respecto, estándares, transparencia y voluntad de asumir responsabilidades (Waddock et al, 2002). La teoría de los Grupos de Interés de Freeman (1984) postula que las empresas responden a las presiones de los Grupos de Interés y, en consecuencia, implementan prácticas de RSC, expresadas en preocupaciones prácticas de los gerentes

con respecto a cómo pueden ser más efectivos al abordar las demandas de los Grupos de Interés (Freeman, 2004; Darnall et al., 2010).

De acuerdo a la evidencia presentada, anticipamos que existe una relación entre la presión de los grupos de interés y las prácticas de responsabilidad social corporativa y se formula la siguiente hipótesis.

H1: Las empresas que reciben mayor presión de los grupos de interés tendrán más prácticas de responsabilidad social en la cadena de suministro.

- **Presión de los Grupos de Interés y Prácticas de Corrupción en la Cadena de Suministro**

La presión de los grupos de interés impone fuertes demandas en los líderes de las organizaciones, aumentando el motivo y la probabilidad de prácticas corruptas (DeCelles et al., 2004), en ese sentido, la presión de los grupos de interés actúa como motivo para que se genere un comportamiento corrupto (Coleman's 1987). La presión para complacer, o al menos apaciguar, a los grupos de interés, que de por sí ya tienen intereses múltiples y a menudo contrastantes (Freeman, 1984), puede llevar a las empresas a participar en comportamientos legalmente cuestionables o corruptos.

Existe una relación importante que sostiene Baucus (1994), es respecto a la interpretación de “presión” y “necesidad” como determinantes de un comportamiento corrupto. La presión surge cuando las personas u organizaciones imponen demandas o restricciones urgentes a una empresa hasta obtener de alguna manera una respuesta y necesidad, cuando las empresas carecen de recursos para atender las necesidades de los grupos de interés e incluso de recursos necesarios para para sobrevivir, ambas fuerzas

pueden llevar a las empresas buscar atajos para satisfacer las demandas mediante comportamientos corruptos.

H2: Las empresas que reciben mayor presión de los grupos de interés tendrán más prácticas de corrupción en la cadena de suministro.

- **Prácticas de Responsabilidad Social en la Cadena de Suministro y desempeño sostenible de la empresa**

Bajo lente de la Teoría de los Grupos de interés, la cadena de suministro sostenible implica la inclusión de los grupos de interés en las prácticas ambientales y sociales de la organización, así como la identificación y rol de las influencias específicas de los grupos de interés en las prácticas de la Cadena de Suministro Sostenible (Freeman, 1984). La responsabilidad social corporativa, actúa como una etapa de transición cuando las empresas solo se enfocan en mitigar los impactos de sus actividades de la cadena de valor para simplemente ser vistas como un buen ciudadano corporativo, pero cuando está orientada hacia los objetivos de la sostenibilidad, generará un beneficio a la sociedad y reforzará su estrategia para convertirse en una fuente de oportunidades, innovación y ventaja competitiva (Porter y Kramer, 2006; Ahsrafi et al., 2018). Una característica de la responsabilidad social corporativa es ser parte de una perspectiva a largo plazo que puede no ser medible financieramente pero que puede proporcionar un activo valioso para la rentabilidad futura y, finalmente para la sociedad (Davis, 1960; Carroll, 1999). Las empresas son solo perseguirán ganancias a corto plazo, sino otros más que combinan para lograr la continuidad de sus operaciones de manera próspera (Kakabadse et al., 2005).

H3: Las prácticas de responsabilidad social a largo plazo en la cadena de suministro influyen positivamente en la sostenibilidad de la empresa.

- **La Corrupción y la Cadena de Suministro Sostenible**

La corrupción en la cadena de suministro impide a las cadenas de suministro alcanzar el rendimiento de sostenibilidad deseado, y la Teoría de los Grupos de Interés debería ayudar a las cadenas de suministro a resolver sus complejas preocupaciones sociales / ambientales (Silvestre et al., 2015; Silvestre, 2015; Fowler y Boekart, 2017), estas iniciativas, en relación a la atención de las demandas de los grupos de interés, de forma aislada, sin un fuerte compromiso de sus miembros, están configuradas para el fracaso. (Moog et al., 2015).

Los estudios de investigación a menudo han utilizado la teoría de los grupos de interés de Freeman (1984) al sugerir formas de gestionar y mitigar los riesgos de sostenibilidad de la cadena de suministro, incluidos los riesgos de corrupción. (Silvestre, 2018) que pueden aparecer en la relación empresa-grupo de interés.

Yawar y Seuring (2017) confirman que la diversidad de contextos en los que puede operar una cadena de suministro hace que ésta se vuelva compleja, lo cual conduce a entornos empresariales altamente turbulentos (Smart y Vertinsky, 1984) donde existen vacíos institucionales, ineficientes o ausentes mecanismos de cumplimiento de la ley y comportamientos oportunistas, entonces un factor importante que surge en estos entornos altamente turbulentos para la cadena de suministro, es la corrupción (Silvestre, 2015a).

Existen algunas prácticas de colaboración con proveedores que podrían no ser siempre un mecanismo positivo (Silvestre et al., 2018), como se sugiere comúnmente en la literatura (Strand y Freeman, 2015) y por el contrario generan un espacio para actuar de manera oportunista, lo cual podría tener un impacto negativo para la cadena de suministro y la empresa. Los riesgos asociados a la corrupción, si no son bien administrados (reducidos o eliminados) pueden provocar problemas en la cadena de suministro (Christopher y Lee, 2004), generando impactos sociales y/o ambientales negativos en una cadena de suministro (Blome y Schoenherr, 2011; Hofmann et al., 2014)

La corrupción es un riesgo clave para la sostenibilidad de la cadena de suministro (Speier et al., 2011; Arnold et al., 2012) porque las cadenas de suministro a menudo operan en entornos empresariales turbulentos. La corrupción en las cadenas de suministro puede ser casi tan impactante como las crisis financieras, ya que refleja fenómenos tanto económicos como sociales (Giannakis y Papadopoulos, 2016).

En base a la evidencia encontrada se formula la siguiente hipótesis

H4: Las prácticas de corrupción en la cadena de suministro influyen negativamente en la sostenibilidad de la empresa.

V. DISEÑO METODOLÓGICO

A fin de contrastar las hipótesis planteadas, se plantea un estudio cuantitativo, de alcance explicativo y de corte longitudinal. La unidad de análisis será la empresa y se utilizará base de datos secundaria.

V.1. Definición de la muestra

La muestra estará conformada por yacimientos mineros activos en el mundo. El tamaño de la muestra se encuentra limitado por la disponibilidad de datos para medir la corrupción en cada yacimiento minero o empresa que opera, pero si seguirá un proceso para llegar a una aproximación de la variable.

V.2. Descripción de las variables

La siguiente Tabla 3, resume las variables que intervienen en el modelo planteado para esta investigación

Variables	Tipo
Presión de los grupos de interés	Independiente
Prácticas de responsabilidad social en la cadena de suministro	Mediadora
Prácticas de corrupción en la cadena de suministro	Mediadora
Desempeño sostenible de la empresa	Dependiente
Tamaño de la empresa, Nivel de desarrollo del país.	Control

Tabla 3: Descripción de variables. Elaboración propia

A continuación, se detallan las variables y la forma como serán medidas.

- **Presión de los Grupos de Interés**

En base a la revisión de la literatura, se define la variable a medir. Tabla 4.

Definición	Fuente
La presión de los grupos de interés se mide por la implementación de prácticas en respuesta a la demanda de los grupos de interés en relación a las dimensiones de sostenibilidad.	Henriques y Sadorsky (1996); González-Benito y Gonzalez-Benito (2006); Sarkis et al.(2010); Ehrgott et al., (2011); Wolf (2013); Meixell y Luoma (2015); Helmig et al. (2017); Dubey et al. (2017); Haleem et al. (2017).

Tabla 4: Descripción de variables. Elaboración propia

De la investigación de Wolf (2013); se sugiere se considerará utilizar el índice de presión de grupos de interés desarrollado por Sustainabilitycs, como una variable proxy a la definición planteada. De acuerdo al libro de códigos de Sustainabilitycs, este índice mide los siguientes ítems:

- Problemas y debates sociales relacionadas con la cadena de suministro
- Problemas y debates operativos y de producto relacionados con la cadena de suministro
- Problemas y debates ambientales relacionados con la cadena de suministro

Los indicadores examinan el rango en que las personas, se han visto afectadas por un problema, el grado de control que tenía la empresa para prevenir el problema y la implementación de acciones preventivas tomadas por la empresa.

- **Desempeño sostenibilidad de la empresa**

El desempeño sostenible de la empresa, se mide en función al desempeño mínimo esperado en las tres dimensiones de la sostenibilidad (Elkington, 1998), ambiental, social y económica.

El índice de sostenibilidad Dow Jones, refleja esta medida, que considera criterios relacionados con el medio ambiente, aspectos sociales tanto internos como externos y económicos que van más allá de los indicadores de retorno económico. Sin embargo, por conveniencia se utilizará el índice de Desempeño Sostenible, desarrollado por Sustainalytics, sugerido por Wolf (2013) a fin mantener coherencia con la medida de la presión de los grupos de interés.

- **Prácticas de Responsabilidad Social**

La variable “práctica de responsabilidad social” mide el desempeño social corporativo de la empresa. Se utilizará el índice de responsabilidad social de CSRHub, para su estimación, CSRHub utiliza 12 indicadores agrupados en: Empleados, Comunidad, Medio Ambiente y Gobierno para obtener un único índice de Responsabilidad Social.

- **Prácticas de Corrupción en la cadena de suministro**

Esta variable mide el grado de corrupción en la cadena de suministro. En este caso será necesario buscar una variable proxy.

El Banco Interamericano de desarrollo (IDB por sus siglas en inglés) identifica cinco prácticas prohibidas que violan los procedimientos de sanciones y políticas anticorrupción del BID, siendo, prácticas de corrupción, prácticas fraudulentas, prácticas coercitivas, prácticas de colusión y prácticas de obstrucción.

El reporte de empresas y personas sancionadas muestra la relación de empresas o persona sancionadas, el motivo de la sanción en relación a las prácticas prohibitivas y el periodo de sanción, entonces tendremos una variable dicotómica, donde 1=Empresa sancionada y 0=Empresa no sancionada.

- **VARIABLES DE CONTROL**

El tamaño de la empresa y el país, son las variables de control, ambas variables son medidas con una pregunta.

- Tamaño de la empresa

Esta variable se refiere a la clasificación de la empresa en relación a su capacidad de producción, siendo Gran, Mediana o Pequeña minería los prefijos que se utilizan para clasificar el tamaño. Considerando que las empresas más grandes parecen adoptar los principios de RSC más rápido, de otro lado administrar cadenas de suministro de una manera sostenible se ha convertido en una preocupación creciente para las empresas, de todos los tamaños e industrias (Seuring, 2013, Bauman-Pauly et al., 2013).

- Nivel de desarrollo del País:

En cuanto a esta variable de control, Vachon y Mao (2008) han argumentado que el desempeño ambiental y la sostenibilidad social en un país aumentan a medida que aumenta la fortaleza de la cadena de suministro. Yawar y Seuring (2017) confirman que la diversidad de contextos, refiriéndose al nivel de desarrollo institucional, donde opera una cadena de suministro hace que ésta se vuelva compleja, lo cual conduce a entornos empresariales altamente turbulentos (Smart y Vertinsky, 1984) donde existen vacíos institucionales,

ineficientes o ausentes mecanismos de cumplimiento de la ley y comportamientos oportunistas, entonces un factor importante que surge en estos entornos altamente turbulentos para la cadena de suministro, es la corrupción (Silvestre, 2015a). De otro lado, las empresas del sector minero operan en diferentes contextos institucionales, dentro de países desarrollados y en desarrollo, y enfrentan importantes desafíos ambientales y sociales que van desde la contaminación hasta los problemas de relacionamiento con la comunidad, deben adaptarse al marco institucional y estándares nacionales, internacionales y de toda la industria. (Raufflet, Cruz, y Bres, 2014). En vista de lo revisado, es necesario considerar el nivel de desarrollo del país como una variable de control.

V.3. Metodología de Investigación

Se plantea un estudio cuantitativo de alcance explicativo porque se busca responder por las causas que impulsan el desempeño sostenible en las empresas y darle un sentido entendimiento a este fenómeno.

En coherencia con el párrafo anterior, se aplicaría un estudio de corte longitudinal, que permita capturar las variaciones en el tiempo y explicar la relación causal entre las variables.

VI. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES

La revisión de literatura, demuestra la creciente importancia que ha tomado las cadenas de suministro bajo el enfoque de sostenibilidad. Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan en un mejor entendimiento de la influencia de la presión de los grupos de interés en las prácticas de Responsabilidad Social como prácticas de corrupción y su impacto en la

sostenibilidad de la empresa, lo que permitirá mejorar el proceso de toma de decisiones en torno a la priorización de atención de demandas de los grupos de interés e implementación de prácticas sostenibles.

Este estudio también presenta limitaciones como el sesgo en el uso de una teoría considerando que la responsabilidad social y la gestión de la cadena de suministro pueden ser interpretados bajo otros enfoques teóricos. Con respecto a la identificación de prácticas de corto y largo plazo, no existe en la literatura un parámetro que permita diferenciar entre ambos alcances. Con respecto al tamaño de la muestra, la industria minera ya se presenta como una limitante.

VII. FUTURAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio puede abrir futuras líneas de investigación, en relación al estudio de la corrupción en las cadenas suministro, seguido de la identificación de indicadores para medir variables de corrupción. De otro lado, el modelo podría funcionar para realizar comparaciones entre diferentes sectores, más allá de la minería.

Referencias Bibliográficas

- Abbasi, M. (2017). Towards socially sustainable supply chains—themes and challenges. *European Business Review*, 29(3), 261-303
- Ackerman, R. W. (1975). The social challenge to business. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Andersen, M., & Skjoett-Larsen, T. (2009). Corporate social responsibility in global supply chains. *Supply chain management: an international journal*, 14(2), 75-86.
- Andvig, J. C., Fjeldstad, O. H., Weltzien, Å., Amundsen, I., Sissener, T. K., & Søreide, T. (2001). Corruption. A review of contemporary research.
- Arnold, U., Neubauer, J., & Schoenherr, T. (2012). Explicating factors for companies' inclination towards corruption in Operations and supply chain management: An exploratory study in Germany. *International Journal of Production Economics*, 138(1), 136-147.
- Ashby, A., Leat, M., & Hudson-Smith, M. (2012). Making connections: a review of supply chain management and sustainability literature. *Supply Chain Management: An International Journal*, 17(5), 497-516
- Ashforth, B. E., & Anand, V. (2003). The normalization of corruption in organizations. *Research in organizational behavior*, 25, 1-52.
- Ashrafi, M., Adams, M., Walker, T. R., & Magnan, G. (2018). How corporate social responsibility can be integrated into corporate sustainability: a theoretical review of their relationships. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 25(8), 672-682.
- Awaysheh, A., & Klassen, R. D. (2010). The impact of supply chain structure on the use of supplier socially responsible practices. *International Journal of Operations & Production Management*, 30(12), 1246-1268.

- Baucus, M. S., & Near, J. P. (1991). Can illegal corporate behavior be predicted? An event history analysis. *Academy of Management Journal*, 34(1), 9-36.
- Blome, C., & Schoenherr, T. (2011). Supply chain risk management in financial crises—A multiple case-study approach. *International journal of production economics*, 134(1), 43-57.
- Brammer, S., Jackson, G., & Matten, D. (2012). Corporate social responsibility and institutional theory: New perspectives on private governance. *Socio-economic review*, 10(1), 3-28.
- Campbell, J. L. (2007). Why would corporations behave in socially responsible ways? An institutional theory of corporate social responsibility. *Academy of management Review*, 32(3), 946-967.
- Carroll, A. B. (1979). A three-dimensional conceptual model of corporate performance. *Academy of management review*, 4(4), 497-505.
- Carroll, A. B. (1991). The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. *Business horizons*, 34(4), 39-48.
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business & society*, 38(3), 268-295.
- Christopher, M. (2000). The agile supply chain: competing in volatile markets. *Industrial marketing management*, 29(1), 37-44.
- Clarkson, M. E. (1995). A Stakeholder framework for analyzing and evaluating corporate social performance. *Academy of management review*, 20(1), 92-117.
- Coleman, J. W. (1987). Toward an integrated theory of white-collar crime. *American journal of Sociology*, 93(2), 406-439.
- Dahlsrud, A. (2008). How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions. *Corporate social responsibility and environmental management*, 15(1), 1-13.

- Davis, K. (1960) 'Can business afford to ignore social responsibilities?', *California Management Review*, Spring, Vol. 2, pp.70–76.
- DeCelles, K. A., & Pfarrer, M. D. (2004). Heroes or villains? Corruption and the charismatic leader. *Journal of Leadership & Organizational Studies*, 11(1), 67-77.
- De Chiara, A., & Russo Spena, T. (2011). CSR strategy in multinational firms: focus on human resources, suppliers and community. *Journal of Global Responsibility*, 2(1), 60-74.
- Dyllick, T., & Hockerts, K. (2002). Beyond the business case for corporate sustainability. *Business strategy and the environment*, 11(2), 130-141.
- Dyllick, T., & Muff, K. (2016). Clarifying the meaning of sustainable business: Introducing a typology from business-as-usual to true business sustainability. *Organization & Environment*, 29(2), 156-174.
- Dubey, R., Gunasekaran, A., Childe, S. J., Papadopoulos, T., & Fosso Wamba, S. (2017). World class sustainable supply chain management: critical review and further research directions. *The International Journal of Logistics Management*, 28(2), 332-362.
- Ehrgott, M., Reimann, F., Kaufmann, L., & Carter, C. R. (2011). Social sustainability in selecting emerging economy suppliers. *Journal of business ethics*, 98(1), 99-119.
- Elkington, J. (1998). *Cannibals with forks: The triple bottom line of sustainability*. Gabriola Island: New Society Publishers.
- Feng, Y., Zhu, Q., & Lai, K. H. (2017). Corporate social responsibility for supply chain management: A literature review and bibliometric analysis. *Journal of Cleaner Production*, 158, 296-307.
- Finney, H. C., & Lesieur, H. R. (1982). A contingency theory of organizational crime. *Research in the Sociology of Organizations*, 1, 255-299.

- Flammer, C. (2015). Does corporate social responsibility lead to superior financial performance? A regression discontinuity approach. *Management Science*, 61(11), 2549-2568.
- Fowler, A., & Biebart, K. (2017). Multi-stakeholder initiatives for sustainable development goals: The importance of interlocutors. *Public Administration and Development*, 37(2), 81-93.
- Freeman, R. E. (1984). Strategic management: A Stakeholder approach. *Advances in strategic management*, 1(1), 31-60.
- Freeman, R. E. (2004). The stakeholder approach revisited. *Zeitschrift für Wirtschafts- und Unternehmensethik*, 5(3), 228-254.
- Frooman, J. (1999). Stakeholder influence strategies. *Academy of management review*, 24(2), 191-205.
- Gadenne, D. L., Kennedy, J., & McKeiver, C. (2009). An empirical study of environmental awareness and practices in SMEs. *Journal of Business Ethics*, 84(1), 45-63.
- Golicic, S. L., & Smith, C. D. (2013). A meta-analysis of environmentally sustainable supply chain management practices and firm performance. *Journal of supply chain management*, 49(2), 78-95.
- Gold, S., Seuring, S., & Beske, P. (2010). Sustainable supply chain management and inter-organizational resources: a literature review. *Corporate social responsibility and environmental management*, 17(4), 230-245.
- González-Benito, J., & González-Benito, Ó. (2006). The role of Stakeholder pressure and managerial values in the implementation of environmental logistics practices. *International Journal of Production Research*, 44(7), 1353-1373.
- Haleem, F., Farooq, S., & Wæhrens, B. V. (2017). Supplier corporate social responsibility practices and sourcing geography. *Journal of cleaner production*, 153, 92-103.

- Hassini, E., Surti, C., & Searcy, C. (2012). A literature review and a case study of sustainable supply chains with a focus on metrics. *International Journal of Production Economics*, 140(1), 69-82.
- Henriques, I., & Sadorsky, P. (1996). The determinants of an environmentally responsive firm: An empirical approach. *Journal of environmental economics and management*, 30(3), 381-395.
- Helmig, B., Spraul, K., & Ingenhoff, D. (2016). Under positive pressure: How stakeholder pressure affects corporate social responsibility implementation. *Business & Society*, 55(2), 151-187.
- Hirsch, P. M. (1986). From ambushes to golden parachutes: Corporate takeovers as an instance of cultural framing and institutional integration. *American journal of Sociology*, 91(4), 800-837.
- Hörisch, J. (2014). International Corporate Sustainability Barometer: Purpose and Approach. In *Corporate Sustainability in International Comparison* (pp. 13-19). Springer, Cham.
- Hopkins, M. S. (2011). From "Trust Me" to "Show Me": How Shell Oil Has Moved Sustainability From "Priority" to "Core Value". *MIT Sloan Management Review*, 52(3), 1.
- IDB (2019). Sanctioned Firms and Individuals. <https://www.iadb.org/en/transparency/sanctioned-firms-and-individuals>
- Institute for Supply Management (2012), *ISM Principles of Sustainability and Social Responsibility with a Guide to Adoption and Implementation*, Institute for Supply Management, Tempe, AZ.
- Jain, J., Dangayach, G. S., Agarwal, G., & Banerjee, S. (2010). Supply chain management: Literature review and some issues. *Journal of Studies on Manufacturing*, 1(1).

- Jones, T. M., & Wicks, A. C. (1999). Convergent stakeholder theory. *Academy of management review*, 24(2), 206-221.
- Kakabadse, N. K., Rozuel, C., & Lee-Davies, L. (2005). Corporate social responsibility and stakeholder approach: a conceptual review. *International Journal of Business Governance and Ethics*, 1(4), 277-302.
- Kurucz, E. C., Colbert, B. A., & Wheeler, D. (2008). The business case for corporate social responsibility. In *The Oxford handbook of corporate social responsibility*.
- Lee, H. Y., Kwak, D. W., & Park, J. Y. (2017). Corporate social responsibility in supply chains of small and medium-sized enterprises. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 24(6), 634-647
- Loew, T., Ankele, K., Braun, S., & Clausen, J. (2004). Significance of the CSR debate for sustainability and the requirements for companies. Institut for Ecological Economy Research GmbH (IÖW).
- Matten, D., & Moon, J. (2004). Corporate social responsibility. *Journal of business Ethics*, 54(4), 323-337.
- Meixell, M. J., & Luoma, P. (2015). Stakeholder pressure in sustainable supply chain management: a systematic review. *International Journal of Physical Distribution & Logistics Management*, 45(1/2), 69-89.
- McWilliams, A., Siegel, D. S., & Wright, P. M. (2006). Corporate social responsibility: Strategic implications. *Journal of management studies*, 43(1), 1-18.
- Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a theory of Stakeholder identification and salience: Defining the principle of who and what really counts. *Academy of management review*, 22(4), 853-886.

- Nichols, P.M., 2017. What is organizational corruption?. In: *The Handbook of Business and Corruption*. Emerald Publishing Limited, pp. 3–23 <https://doi.org/10.1108/978-1-78635-445-20161001>.
- North, D.C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. New York: Cambridge University Press.
- Papadopoulos, T., Gunasekaran, A., Dubey, R., Fosso Wamba, S., & Childe, S. J. (2017). *World Class Sustainable Supply Chain Management: critical review and further research directions*.
- Park-Poaps, H., & Rees, K. (2010). Stakeholder forces of socially responsible supply chain management orientation. *Journal of business ethics*, 92(2), 305-322.
- Park & Ghauri, 2015, Determinants influencing CSR practices in small and medium subsidiaries: a Stakeholder perspective
- Pelozo, J., & Shang, J. (2011). How can corporate social responsibility activities create value for Stakeholders? A systematic review. *Journal of the academy of Marketing Science*, 39(1), 117-135.
- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2006). The link between competitive advantage and corporate social responsibility. *Harvard business review*, 84(12), 78-92.
- Rabl, T., Kühlmann, T.M., 2008. Understanding corruption in organizations – development and empirical assessment of an action model. *J. Bus. Ethics* 82 (2), 477–495.
- Rajeev, A., Pati, R. K., Padhi, S. S., & Govindan, K. (2017). Evolution of sustainability in supply chain management: A literature review. *Journal of Cleaner Production*, 162, 299-314.
- Raufflet, E., Cruz, L. B., & Bres, L. (2014). An assessment of corporate social responsibility practices in the mining and oil and gas industries. *Journal of Cleaner production*, 84, 256-270.

- Rose-Ackerman, S., & Palifka, B. J. (2016). *Corruption and government: Causes, consequences, and reform*. Cambridge university press.
- Saenz, M. J., Koufteros, X., Touboulic, A., & Walker, H. (2015). Theories in sustainable supply chain management: a structured literature review. *International Journal of Physical Distribution & Logistics Management*.
- Sancha, C., Gimenez, C., & Sierra, V. (2016). Achieving a socially responsible supply chain through assessment and collaboration. *Journal of Cleaner Production*, 112, 1934-1947.
- Sarkis, J., Gonzalez-Torre, P., & Adenso-Diaz, B. (2010). Stakeholder pressure and the adoption of environmental practices: The mediating effect of training. *Journal of Operations Management*, 28(2), 163-176.
- Sarkis, J., Zhu, Q., & Lai, K. H. (2011). An organizational theoretic review of green supply chain management literature. *International journal of production economics*, 130(1), 1-15.
- Slack, K. (2012). Mission impossible?: Adopting a CSR-based business model for extractive industries in developing countries. *Resources Policy*, 37(2), 179-184.
- Smart, C., & Vertinsky, I. (1984). Strategy and the environment: A study of corporate responses to crises. *Strategic management journal*, 5(3), 199-213.
- Strand, R., & Freeman, R. E. (2015). Scandinavian cooperative advantage: The theory and practice of stakeholder engagement in Scandinavia. *Journal of business ethics*, 127(1), 65-85.
- Sauer, P. C., & Seuring, S. (2017). Sustainable supply chain management for minerals. *Journal of Cleaner Production*, 151, 235-249.
- Sethi, S. P. (1975). Dimensions of corporate social performance: An analytical framework. *California management review*, 17(3), 58-64.

- Seuring, S., & Müller, M. (2008). From a literature review to a conceptual framework for sustainable supply chain management. *Journal of cleaner production*, 16(15), 1699-1710.
- Szwajkowski, E. (1985). Organizational illegality: Theoretical integration and illustrative application. *Academy of Management Review*, 10(3), 558-567.
- Székely, N., & vom Brocke, J. (2017). What can we learn from corporate sustainability reporting? Deriving propositions for research and practice from over 9,500 corporate sustainability reports published between 1999 and 2015 using topic-modelling technique. *PloS one*, 12(4), e0174807.
- Transparency International Corruption Perceptions Index. (2013). <http://cpi.transparency.org/cpi2013/results>. Retrieved 1 May 2014.
- Tate, W. L., Ellram, L. M., & Kirchoff, J. F. (2010). Corporate social responsibility reports: a thematic analysis related to supply chain management. *Journal of supply chain management*, 46(1), 19-44.
- Vachon, S., & Klassen, R. D. (2006). Extending green practices across the supply chain: the impact of upstream and downstream integration. *International Journal of Operations & Production Management*, 26(7), 795-821.
- Vachon, S., & Mao, Z. (2008). Linking supply chain strength to sustainable development: a country-level analysis. *Journal of Cleaner Production*, 16(15), 1552-1560.
- Vo, T. L. H., & Nguyen, T. L. A. (2017). CSR collaboration in multi-level supply chains: a conceptual model. *Logistique & Management*, 1-11
- Wartick, S. L., & Cochran, P. L. (1985). The evolution of the corporate social performance model. *Academy of management review*, 10(4), 758-769.
- Waddock, S. (2004). Parallel universes: Companies, academics, and the progress of corporate citizenship. *Business and society Review*, 109(1), 5-42.

- WCED, S. W. S. (1987). World commission on environment and development. Our common future.
- Wood, D. J. (1991). Corporate social performance revisited. *Academy of management review*, 16(4), 691-718.
- Wood, D. J., & Logsdon, J. M. (2001). Theorising business citizenship. *Perspectives on corporate citizenship*, 83-103.
- Wolf, J. (2014). The relationship between sustainable supply chain management, Stakeholders pressure and corporate sustainability performance. *Journal of business ethics*, 119(3), 317-328.
- Yawar, S. A., & Seuring, S. (2017). Management of social issues in supply chains: a literature review exploring social issues, actions and performance outcomes. *Journal of Business Ethics*, 141(3), 621-643.
- Zorzini, M., Hendry, L. C., Huq, F. A., & Stevenson, M. (2015). Socially responsible sourcing: reviewing the literature and its use of theory. *International Journal of Operations & Production Management*, 35(1), 60-109.
- Zhu, Q., Sarkis, J., & Geng, Y. (2005). Green supply chain management in China: pressures, practices and performance. *International Journal of Operations & Production Management*, 25(5), 449-468.
- Zhu, Q., Sarkis, J., & Lai, K. H. (2013). Institutional-based antecedents and performance outcomes of internal and external green supply chain management practices. *Journal of Purchasing and Supply Management*, 19(2), 106-117.